

180127



180127

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

por »Sistema de construcción de cie-
los rasos mediante el empleo de paneles prefabricados»

A nombre de: Don Francisco MENDEZ RUBIO, de nacionalidad
española.

Domiciliado en: Calle General Lacy, número 34 MADRID.

-o-

5 El objeto de la presente solicitud de patente de
invención, es un procedimiento de construcción de cielos
rasos que presenta notables características de novedad
que permiten efectuar dicha construcción en condiciones
óptimas lográndose condiciones de trabajo utilísimas co-
mo son: gran rapidez y comodidad de colocación, poco pe-
so, gran rigidez e indeformabilidad, colocación exenta
de clavos y cuerdas y economía de precio que se acerca
al 75%.

10 El sistema consiste en utilizar para la formación
del cielo raso unas placas planas de forma cuadrada o



180127

15 cualquiera otra que presentan una superficie lisa en la parte que ha de ser el cielo raso y unos nervios o refuerzos por la parte superior, que aparte dar robustez a las placas, sirven para asegurar la sujeción de las mismas a cualquier clase de piso ya sea listonaje, viguetas de hierro o cemento o cualquier otro. Estas placas están, como se ha dicho, prefabricadas a base de una mezcla de yeso con viruta y serrín de carpintero, o, a falta de estos 20 materiales, paja de cereales cualesquiera.

Las placas prefabricadas se llevan a la obra donde se colocan en el sitio definitivo, fijándolas a las vigas por medio de unas cuñas en que terminan los nervios citados, rellenando con yeso el espacio que queda vacío. La 25 unión entre placas se obtiene por medio de cantos concavos y convexos que alternativamente encajan, pegándose entre sí por medio de un aglutinante compuesto de cal en pasta y cemento.

El procedimiento basado en los principios expuestos 30 tiene las ventajas inherentes a sus cualidades o sea una perfección y economía extraordinarias en la construcción de cielos rasos, pues ya es sabido que el sistema actual de construcción de cielos rasos es muy caro y engorroso ya que exige un gasto considerable de material que además no se puede emplear de manera uniforme, también exige 35 el sistema actual el uso de órganos de sujeción tales como clavos, cuerdas y otros materiales auxiliares que encarecen la construcción y limitan la duración de la misma, siendo por otra parte los cielos rasos así contruidos, de muy escasa confianza en cuanto a duración de 40 bido a que no tienen asegurada una dilatación uniforme ni elasticidad suficiente para para que no les afecten mermas en la madera o variaciones de dimensiones debido a humedades y agentes atmosféricos. Con el procedimiento



180127

45 que se propone patentar se abvian todos los inconvenien-
tes señalados y se obtienen resultados inapreciables. El
peso de los cielos rasos contruidos con arreglo a la pa-
tente se reduce considerablemente, llegando hasta no pa-
50 sar de unos 12 Kg. por m². con lo que se economizan sec-
ciones de estructuras y vigueria; el tendido sobre cielo
raso así contruido puede hacerse de manera uniforme y
continua ya que presenta una superficie lisa y plana y
por tanto tiene un aspecto bello y agradable.

La idea expuesta es susceptible de tener una realiza-
55 ción industrial como se demuestra en el plano adjunto en
el que se ha representado una realización práctica a tí-
tulo de ejemplo. En la figura 1^a se indica una placa o
elemento de forma cuadrada compuesta de una placa plana
1 cuyos cantos terminan en parte cóncava y convexa alter-
60 nativamente; esta placa lleva una superficie, la inferior
totalmente lisa y plana y por la parte superior lleva los
nervios transversales 2 arriostrados por un nervio cen-
tral longitudinal 5. Los nervios 2 terminan en forma o-
blicua 3 y cerca de sus extremos llevan las escuadras de
65 refuerzo 4. Las partes oblicuas 3 están destinadas a fa-
cilitar la sujección de las placas en el entramado.

En la figura 2 se ha representado la manera de montar
las placas en un entramado de madera. Para esto se dá a
70 las vigas una forma ligeramente trapezoidal y entonces
se colocan las placas como se indica rellenando de yeso
los espacios 7 con lo cual quedan firmemente sujetas a
las vigas 7.

De análoga manera se montarían placas de otra forma
a entramados iguales o a cualquier otro de vigas de hie-
75 rro, cemento etc.

Con las mismas materias que constituyen el cielo ra-
so anteriormente citadas, puede fabricarse ladrillo sen-
cillo y doble hueco, de medianeria interior, con las



180127

80

mismas propiedades del cielo raso descrito, evitando el torcido y ondulaciones del mismo, quedando guarnecido y preparado para el inmediato tendido de blanco, teniendo una ventaja del 50% en la rapidez de su construcción y una economía de más del 50% del coste actual.

.-- N O T A --.

85

Los puntos de invención propios y nuevos que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por veinte años, son los siguientes:

90

1.- Sistema de construcción de cielos rasos mediante el empleo de paneles prefabricados caracterizado por que se obtiene el cielo raso plano y continuo colocando sujetas a las vigas como luego se dirá, unos elementos prefabricados compuestos de una placa dotadas de nervios de refuerzo; placa y nervios se construyen con yeso mezclado con viruta y serrín de carpintero o a falta de estas materias, con paja de cereales cualesquiera.

95

100

2.- Sistemas de construcción de cielos rasos, mediante el empleo de paneles prefabricados, caracterizado por que las placas o paneles se ligan entre sí por medio de convexidad y concavidad de que alternativamente van dotadas, pegándolas con una mezcla de cal en pasta y cemento. La unión de los paneles a las vigas se obtiene por medio de unas cuñas u oblicuidades en que terminan los nervios transversales, rellenando el espacio que queda libre hasta las vigas con yeso.

105

3.- Sistema de construcción de cielos rasos mediante el empleo de paneles prefabricados"

Tal y como se describe en la memoria que antecede representada en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 14 de Octubre de 1.947

180.127

Francisco MENDEZ RUBIO

Hoja única

180.127

Escala variable

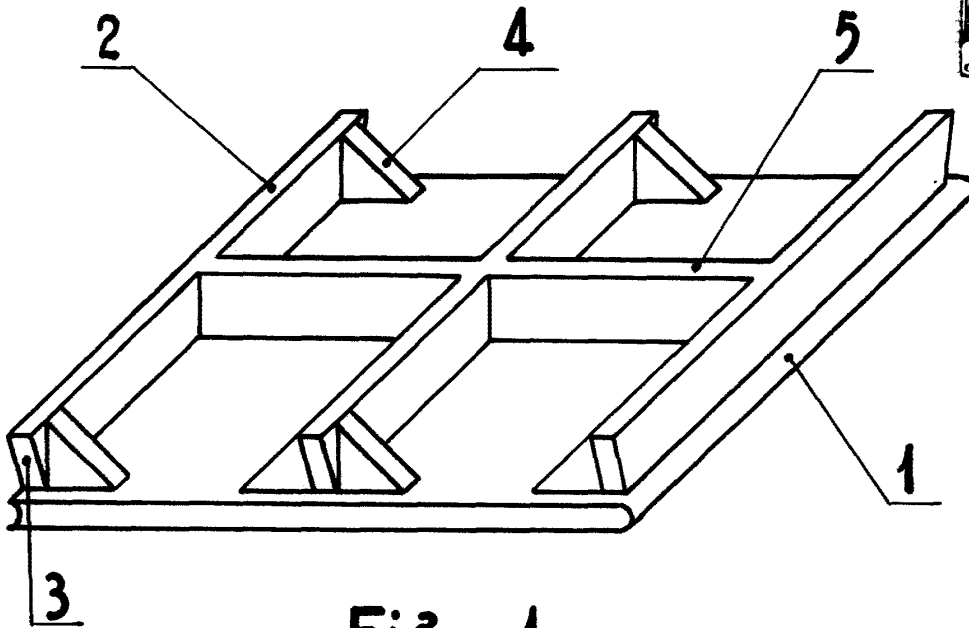


Fig - 1

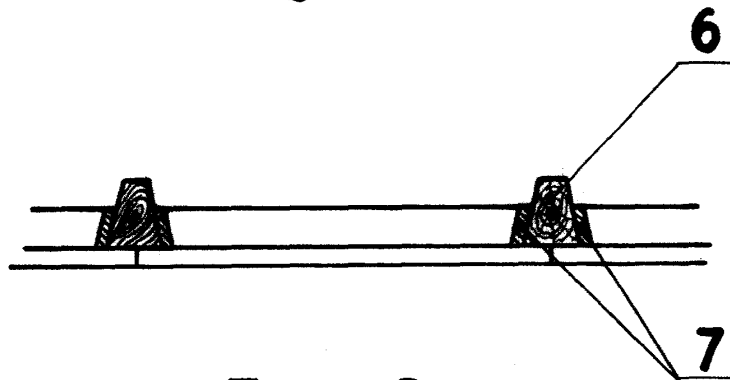


Fig - 2